



UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa
S269 "Cultura Física y Deporte"

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020

05 de abril de 2021

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Considere lo siguiente para el llenado del Cuadro principales mejoras:

- Columna Punto de Vista. Establecer si es factible o no de realizar la acción de mejora. Si es factible, favor de mencionar si el hallazgo es relevante y/o claro para atenderse. En caso de que no sea factible, deberá manifestar los argumentos de no factibilidad.
- Columna Acción de mejora: Puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones / 1	Se recomienda que el programa realice un esfuerzo por unificar los diferentes conceptos que maneja en las poblaciones que reporta, para poder mostrar la cobertura del programa.	Factible: A efecto de poder medir la cobertura del programa, se considera que la recomendación referida es factible, lo anterior toda vez que la población objetivo del mismo es la población de 6 años y más que podría beneficiarse o que es beneficiada sin discriminación y que realiza actividades físicas, recreativas, predeportivas y deportivas a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE mediante el Pp S269 "Cultura Física y Deporte".	A efecto de medir la cobertura del Pp S269, se incluye el siguiente indicador a nivel Propósito en la MIR 2021" Tasa de Variación en la población mexicana de 6 años y más que realiza actividades físicas, recreativas, predeportivas y deportivas a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t".

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

En seguimiento al proceso de mejora continua por parte de la CONADE, esta comisión agradece las retroalimentaciones recibidas derivadas de la evaluación realizada a través de la FIMyE 2019-2020, así mismo, hacemos de su conocimiento que nos encontramos en la mejor disposición y que han sido atendidos los diferentes resultados que a través del equipo evaluador y la coordinación de CONEVAL han detectado.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

De acuerdo con la recomendación recibida a través de la FIMyE 2019-2020, la CONADE dará seguimiento en tiempo y forma a la descripción de Unidad de Medida y datos correspondientes a Personas Físicas, como Población Potencial, Objetivo y Atendida, en los documentos involucrados en la evaluación por medio de Fichas de Monitoreo y Evaluación del Pp S269 "Cultura Física y Deporte", lo anterior a fin de alinear la información incluida en éstos documentos con la cobertura de este programa, lo anterior toda vez que los procesos de evaluación, sus resultados y seguimiento son parte del proceso de mejora continua de esta comisión.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

En la CONADE nos comprometemos a dar seguimiento a través del proceso de Aspectos Susceptibles de Mejora a los hallazgos de mejora que se han detectado.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones, por las de índole presupuestal, por lo que la evaluación realizada al Pp S269 "Cultura Física y Deporte", a través de la FIMyE 2019-2020 es de suma importancia como parte del proceso de mejora continua a implementar en este programa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En esta comisión agradecemos el hallazgo detectado por el equipo evaluador, a través de la evaluación realizada al Pp S269 "Cultura Física y Deporte" por medio de la FIMyE 2019-2020, y nos mantenemos en la mayor disponibilidad para dar seguimiento a las acciones necesarias, a fin de mantener siempre el proceso de mejora continua para este programa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

En esta comisión agradecemos el hallazgo y área de oportunidad detectados a través de la coordinación del CONEVAL, a efecto de que el Pp S269 "Cultura Física y Deporte" se mantenga en un proceso de mejora continua.